



RESOLUCION EXENTA N° 6542

PUERTO NATALES, 24.07.2024

VISTOS: Los antecedentes respectivos; Memorandum N°99/24.07.2021 del Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales al Director del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales; DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Res. Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Res. Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 8.929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Decreto número 38 de 29 de diciembre de 2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; La Resolución Exenta N° 5073/ 01.10.2012 del Servicio Salud Magallanes que designa al Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos como Establecimiento de Mediana Complejidad; Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y establece el Sistema de Alta Dirección Pública, N°1415/21.06.2024 del Servicio de Salud de Magallanes, que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales; La Resolución Exenta N°4829/15.06.2024, que aprueba perfil de cargo Técnico de Nivel Superior de Enfermería Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia, 44Hrs., Diurno, perteneciente a la Subdirección de Gestión del Cuidado de Enfermería del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N°5153 de fecha 04 de junio del 2024, se aprueba bases de proceso de selección Externo del cargo Técnico de Nivel Superior de Enfermería Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia dependiente de la Subdirección de Gestión del Cuidado de Enfermería del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales.

2. Que, mediante Memo N°99 de fecha 24 de julio del 2021 del Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales al Director del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales, se informa sobre resultados del proceso de selección Externo del cargo anteriormente señalado, informándose que no se tendría candidato idóneo para este concurso, según lo determinado por la Comisión de Selección.

3. Que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y contando con la conformidad del suscrito, dicto lo siguiente:

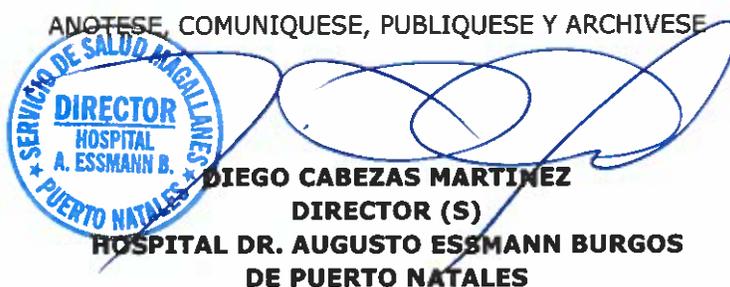
RESOLUCION:

1. **DECLÁRESE**, desierto el siguiente proceso de selección Externo del cargo Técnico de Nivel Superior de Enfermería Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia dependiente de la Subdirección de Gestión del Cuidado de Enfermería del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales, convocado en Portal de Empleos Públicos y en la página web del Servicio Salud Magallanes con fecha 06 de junio 2024, según se detalla a continuación:

N° de Cargo	Denominación del Cargo	Grado	Dependencia	Establecimiento
01	Técnico de Nivel Superior de Enfermería Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia	22° EUS	Subdirección Gestión del Cuidado de Enfermería	Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales

2. **PUBLIQUESE**, en el portal de Empleos Públicos <https://empleospublicos.cl> y en la página del Servicio Salud Magallanes: <http://www.saludmagallanes.cl/cms/procesos-de-seleccion-rr-hh/>

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



DIEGO CABEZAS MARTINEZ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS
DE PUERTO NATALES

DCM/JLVA/pmd

N° Infr.: 4866

DISTRIBUCION:

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Médica, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Médica, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas SSM
- Subdirección de Gestión Asistencial SSM
- Departamento de Atención Prehospitalaria S.A.M.U.
- Departamento de Salud Mental del SSM
- Departamento Jurídico del SSM
- Departamento Auditoría del SSM
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Institucionales del SSM
- FENPRUSS- DSSM.

- FENPRUSS- HCM.
- FENPRUSS - HPN
- FENAST - DSSM
- FENAST - HPN
- FENTESS - DSSM
- FENTESS - HPN
- ASENF- HCM.
- ASENF - HPN
- Unidad Planificación y Control de Gestión de la SGDP - DSSM.
- Oficina de Partes.

